

San Ramón de la Nueva Orán 06 NOV 2025

Expediente Electronico N° 214/2025.-
Resolución N° D-ORAN-590/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-456/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **“Administración de la Información”** para la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° D-ORAN-456/2025, se establece el Cronograma para el Llamado de referencia.

Que, en virtud de que los días de Inscripción de Interesados y de Impugnación de Aspirantes coincide con feriados nacionales, corresponde dejar sin efectos el Artículo 2° de la Resolución N° D-ORAN-456/2025; y aprobar el nuevo cronograma para el Llamado de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto el Artículo 2° de la Resolución N° D-ORAN-456/2025 en lo que respecta al Cronograma del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **“Administración de la Información”** para la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- **Publicidad:** 07, 10, 11, 12 y 13 de Noviembre de 2025.-
- **Inscripción de Interesados:** 17, 18, 19, 20 y 25 de Noviembre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría Académica, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Decana de la Facultad Regional Orán. Cuatro (4) copia del Formulario de Inscripción, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. **Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel. Las Certificaciones y/o Legalizaciones de la Documentación será Realizada Exclusivamente por las Autoridades de la Facultad Regional Orán.**
- **Se debe tener en cuenta el Artículo 11°, Inciso b) de la Resolución N° CD-ORAN-080/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán, Reglamento para la Provisión de cargos Docentes Interinos y Suplentes: “Títulos Universitarios de igual o superior nivel a aquel que otorga la carrera a la que pertenece la asignatura motivo del llamado...”.-**



Expediente Electronico N° ORA-214/2025.-
Resolución N° D-ORAN-590/2025.-

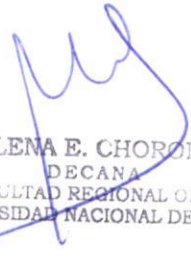
- **Cierre de Inscripción:** 25 de Noviembre de 2025, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 26 y 27 de Noviembre de 2025.-
- **Impugnaciones de Aspirantes y/o Recusaciones y Excusaciones del Tribunal Evaluador:** 01 de Diciembre de 2025, hasta 19:00.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes (Presentación de cuatro (4) copias del Plan de Trabajo impreso y en formato digital al momento del Sorteo de Temas):** 03 de Diciembre de 2025, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública):** 05 de Diciembre de 2025, a 09:00 hs.-
- **Dictamen del Tribunal:** El Tribunal Evaluador tendrá hasta 72 horas hábiles para su presentación.-
- **Notificación del Dictamen del Tribunal:** Los postulantes tendrán hasta dos (2) días hábiles para su notificación a partir de la entrega por parte del Tribunal.-
- **Impugnación del Dictamen del Tribunal:** A partir de la fecha de su notificación, cinco (5) días hábiles.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° CD-ORAN-235/2025) para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA